



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00255958- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la provisión de materiales para 3 lactarios ubicados en Planta Baja, Pabellón Argentina, segundo piso, Edificio Ciencias II y Subsuelo, Edificio Integrador, según NO-2022-00251821-UNC-PIS%25FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Resol -2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0025-00014874, emitida por el proveedor **SANCHEZ MARTINEZ E HIJOS SRL CUIT: 30-70816561-8**, por la suma de \$42.321,29 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Veintiuno con 29/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con recursos disponibles en la Dependencia hasta tanto se acrediten los fondos de PROFOIN Infraestructura 2022.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

mek/SB

